

LO RURAL. UN CAMPO INACABADO

THE RURAL AREA: AN UNFINISHED "FIELD"

Nelly del Carmen Suárez Restrepo¹ e Isaías Tobasura Acuña²

Resumen. El surgimiento de nuevas lecturas de la realidad social rural latinoamericana, e incluso europea, y los efectos de las políticas internacionales sobre qué producir, cuánto, cómo y dónde, han puesto en la agenda académica el debate entorno al significado y contenido de lo rural y del desarrollo rural. En el centro de esta controversia está la superación o ruptura entre lo rural y lo agrario, dos términos otrora considerados como sinónimos. Trascender esta dicotomía reduccionista abre la posibilidad de repensar los caminos y las estrategias mediante las cuales las sociedades en general, en sus esfuerzos por autoproducirse crean condiciones de vida, proveen recursos necesarios y pertinentes y movilizan las capacidades y las libertades de los pobladores rurales. Este documento recoge los elementos más sobresalientes de la investigación "Repensando lo rural y el desarrollo rural" en la que se hizo una revisión de literatura sobre el tema y se buscó, mediante entrevistas semiestructuradas³, la participación de funcionarios institucionales, representantes gremiales y académicos. En términos generales se pretendía identificar los significados y los contenidos que se atribuyen a lo rural y al desarrollo rural. El texto se organiza en tres partes: En la primera parte, Reiteración o resignificación, se analizan los posibles avances y permanencias en los significados y contenidos de lo rural y del desarrollo rural. En la segunda, denominada Elementos constitutivos del desarrollo rural, se hace referencia a las dimensiones, los indicadores y los actores identificados mediante la información obtenida. En la tercera parte, se establece una relación entre el discurso y las prácticas de desarrollo en Colombia y sus implicaciones en el diseño de políticas públicas. Finalmente se concluye que el desarrollo rural ha tenido como trasfondo una orientación modernizadora de la sociedad rural en general y del sector agrario en particular.

Palabras claves: Rural, desarrollo rural, sociedades rurales, agricultura, ruralidad, modelos de desarrollo.

Abstract. The emergence of new readings about the Latin American and European rural social reality and the effects of international policies on what to produce, how much, how and where, has placed a debate around the significance and contents of the rural and the rural development. The core of this controversy is the improvement or breaking between the rural and the agrarian, two terms that were before considered to be synonyms. Going beyond this reductive dichotomy opens the possibility of rethinking the ways and the strategies through which societies in general, in their efforts to self-produce, create conditions of life, supply the necessary resources and move the capacities and freedom of the rural workers. This document collects the most outstanding elements of the research "Rethinking the rural and the rural development" in which an extensive revision of literature about the topic was made. This was made also through semi-structured interviews, participation of institutional officers, academic and association representatives. In general, it was sought to identify the meanings of the contents attributed to the rural and the rural development. The text is organized in three sections: In the first section, Reiteration, possible advances and continuance in the meanings and contents of the rural and the rural development are analyzed. In second, called Constitutive elements of the rural development, reference to dimensions, indicators and identified actors is made through the information obtained. In the third, Implications in the design of public policies are articulation between discourse and development practices in the country is established. Finally, it is concluded that the rural development has had an undercurrent modern orientation in rural society in general and the agrarian sector in particular.

Key words: Rural area, rural development, rural societies, agriculture, rurality, models of development.

El vocablo rural se origina en "ruralis", voz latina derivada de "rus", "ruris" que significa campo. Desde esta perspectiva etimológica, rural comparte el mismo objeto que el vocablo agrario, el cual procede igualmente de una voz latina, "agrarius", derivada de "ager", "agri", que se refiere a campo. El significado de lo agrario se ha construido especialmente

alrededor de la tierra como suelo cultivable para el cuidado de plantas y la cría de animales y ha girado entorno a la actividad económica productiva. Con el avance de las sociedades, su significado se ha articulado a una diversidad de actividades cuyo alcance va mucho más allá de lo relacionado con la agricultura y la ganadería. Ahora incluye: silvicultura,

¹ Profesora Titular. Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Departamento de Desarrollo Rural. A.A. 275, Manizales, Colombia. <nellyc@une.net.co>

² Profesor Titular. Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Departamento de Desarrollo Rural. A.A. 275, Manizales, Colombia. <isaiaast@une.net.co>

³ La revisión de literatura y las entrevistas buscaron dar cuenta de las concepciones de actores tanto académicos como gremiales e institucionales. Los entrevistados expresan puntos de vista del INCODER, Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, ICA, Unidad de Integración Social de la Alcaldía de Manizales, SINTRAINCODER y Universidad de Caldas.

Recibido: Abril 30 de 2008; Aceptado: Noviembre 12 de 2008.

Rev. Fac. Nac. Agron. Medellín 61(2): 4480-4495.2008.

pesca, turismo, servicios ambientales, artesanías, comercio, prestación de servicios, minería.

El vocablo rural, por su parte, ha estado más referido al ser humano y a su medio, a sus múltiples relaciones y al conjunto de sus actividades, es decir, ha tenido una connotación más socio-antropológica que productivista, la cual implica considerar aspectos relacionados también con la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, la dotación de servicios básicos, el patrimonio cultural, las redes sociales y el ejercicio de la ciudadanía.

A pesar de esta evidente diferenciación entre los vocablos rural y agrario, ambos son tratados como sinónimos en los imaginarios⁴, los discursos y las prácticas de quienes se ocupan de estos asuntos. Esta confusión ha contribuido, junto con el paradigma dominante de desarrollo, a que las políticas y las acciones de desarrollo se hayan sesgado hacia lo agrario (económico-productivo), lo cual ha limitado la comprensión de un desarrollo integral e incluyente, en términos de movilizar las capacidades y las libertades de los habitantes rurales y de asumir y promover un comportamiento ecológico en el que predominen unas relaciones armónicas y equilibradas con la naturaleza.

Particularmente, en América Latina los conceptos acerca de lo rural y del desarrollo rural han sido poco reflexionados y trabajados. De hecho, en la actualidad el desarrollo rural ha venido perdiendo importancia y pertinencia en las agendas de los organismos multilaterales y de los centros académicos. La presión para insertar a los productores en los mercados internacionales y en la dinámica globalizadora, ha llevado a que la preocupación se centre casi exclusivamente en buscar mecanismos y generar innovaciones que permitan aumentar la competitividad de los productores y la eficiencia de los sistemas productivos. Según Salgado (2004) "la revisión de la literatura académica sobre desarrollo rural deja al menos dos sorpresas. Primera, la academia colombiana ha producido poco en este ámbito. Segunda, la mayor parte de quienes se han ocupado del tema reducen el desarrollo rural a la integración

del campesinado a la agricultura moderna, como si pensarán que a la estrategia de crecimiento económico en el campo sólo le hace falta la participación campesina para definir el desarrollo.

La anterior generalización no implica desconocer los esfuerzos y el compromiso académico científico de algunos Centros de Educación Superior del país. Es el caso de: la Pontificia Universidad Javeriana con la producción y difusión de conocimiento⁵ y la formación de profesionales en el nivel de postgrado sobre desarrollo rural y de la Universidad Nacional de Colombia, que durante los años 2005 y 2006 publicó seis ensayos que hacen parte del proyecto "Prospectiva del desarrollo rural y agrario para la paz en Colombia".

En términos históricos, el desarrollo rural se vuelve objeto de discusión y análisis a finales de los años sesenta del siglo XX. Los criterios que en esos años se utilizaron para su definición y aplicación en el diseño de políticas públicas y elaboración de proyectos de desarrollo aún continúan predominando en los imaginarios de quienes diseñan y ejecutan las políticas respectivas y en las discusiones de los académicos. De estos criterios sobresalen el demográfico (número de habitantes), la producción agraria como única actividad económica y la infraestructura material y social (vías de acceso, servicios básicos, etc.). Dicha concepciones se sustentan en la predominancia de un discurso modernizador hegemónico que privilegia una sociedad urbanizada, industrializada y organizada empresarialmente, donde el valor que orienta las prácticas políticas y las acciones de desarrollo es el económico.

Los cambios propuestos frente a estas concepciones han tenido que ver con las presiones que el modelo neoliberal y las políticas de ajuste estructural iniciadas en los años setenta del siglo pasado, han ejercido sobre las lecturas y las prácticas que en las agendas pública y académica se han suscitado en los últimos años en torno a un espacio socio-histórico que tiene una doble connotación: en primer lugar, un espacio físico diferenciado, en cuya construcción intervienen las formas de ocupación del territorio y las formas de dominación social y de uso de los

⁴ Los imaginarios son conocimientos social e históricamente construidos y compartidos por grupos sociales. Por medio de éstos se pueden comprender, explicar e intervenir la realidad natural y humana.

⁵ La contribución de la Universidad Javeriana se ha extendido durante tres décadas a través de Seminarios nacionales e internacionales y la publicación de libros y revistas sobre Desarrollo Rural.

recursos naturales, y en segundo lugar, como un espacio de vida, donde se construye historia, cultura y estilos de vida.

El reconocimiento de estos cambios y de sus implicaciones en el devenir de las sociedades rurales, condujo a realizar un estudio cuyo objetivo central era identificar los conceptos de lo rural y del desarrollo rural que tienen algunas instancias institucionales, gremiales y académicas, con el fin de recabar información que permitiera responder los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la concepción de lo rural y del Desarrollo Rural que están orientando las políticas y los programas institucionales en el país? ¿Quiénes son los actores sociales involucrados en este proceso? ¿Cuáles son las dimensiones y los indicadores del desarrollo rural?

La información se obtuvo mediante revisión documental y entrevistas semiestructuradas a personajes claves en el manejo de asuntos relacionados con el desarrollo rural. Esta información se clasificó, categorizó y analizó siguiendo criterios elaborados a partir de los objetivos planteados.

En las entrevistas participaron funcionarios⁶ de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que intervienen en el sector rural del país y en particular de departamento de Caldas, con quienes se indagó la forma como perciben o entienden el desarrollo, las dimensiones que abarca dicho concepto y los indicadores utilizados para medir o evaluar los programas o proyectos concernientes al desarrollo rural.

Reiteración o resignificación. A partir de la década de los cuarenta⁷, los debates sobre el desarrollo se han centrado en los procesos mediante los cuales los estados lograrían modernizar las sociedades, es decir, conducir las desde un estadio (agrario) premoderno, atrasado, hacia otro moderno y avanzado (industrial y urbano). En este sentido, el objeto de análisis y de debate, más que lo rural, ha sido el desarrollo rural.

⁶ INCODER sede Manizales, de la Secretaría de Agricultura del Departamento de Caldas, de la Unidad de Integración Social de Manizales, y de los Programas de Sociología y de Agronomía de la Universidad de Caldas. En el campo gremial, de la Unidad de Salvación Agropecuaria.

⁷ A partir del momento en que la ONU incorpora en la agenda el vocablo "desarrollo".

A lo rural, sinónimo de atrasado, tradicional, autárquico, se le antepone el desarrollo, entendido como lo moderno, lo racional, lo abierto. A partir de ese momento se delimitan dos contextos de vida diferenciados entre sí y excluyentes: la sociedad urbana y la sociedad rural. El objetivo del desarrollo es urbanizar la sociedad. La organización y la racionalidad giran entorno a las actividades productivas: agraria e industrial, respectivamente.

Dentro de este modelo de sociedad el valor que impera es el económico y la actividad por excelencia es la industrial y la organización productiva gira entorno a la empresa. En esta perspectiva, lo rural queda subsumido en lo agrario y éste, a su vez, a industrializarse. Pese a este ideal, en la vida práctica de los seres humanos, las sociedades son una totalidad histórica en la que convergen diversos espacios, territorios, prácticas productivas y formas de vida.

En las indagaciones realizadas, los discursos y las prácticas construidos alrededor de lo rural y el desarrollo rural, siguen teniendo a esta forma industrializada y urbanizada de organización social como trasfondo, pese a los esfuerzos por incorporar valores más pluralistas y democráticos, a través de nuevas visiones y prácticas.

De lo rural. Los cambios que se han propuesto frente a su concepción han tenido que ver con las presiones que las políticas de ajuste estructural iniciadas en los años ochentas del siglo pasado, han ejercido sobre las lecturas y las prácticas en este espacio socio-histórico. En la revisión de literatura sobre la que se centró el estudio, se identificaron siete maneras de concebir lo rural: territorial, dualista, monista, nueva ruralidad, simbólica, *continuum* y demográfica. En la actualidad, dichas maneras coexisten creando la necesidad de definir unos criterios mínimos que permitan poner de acuerdo a todos los actores comprometidos con lo rural.

Las maneras encontradas se plantean así:

Territorial. Lo rural se define en términos de las dinámicas territoriales, es mucho más que lo agrícola (Kay, 2005). Las dimensiones que lo constituyen son la espacial, la productiva y la sociodemográfica. Quienes han optado por esta acepción identifican los

siguientes indicadores: Ingresos rurales: agrícolas y no agrícolas, Competitividad, Sostenibilidad, Diversidad de actividades, Integración de áreas rurales y urbanas, Participación de hombres y de mujeres en las actividades productivas.

El Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del departamento de Caldas, reconoce que aunque no hay claridad en la concepción institucional de lo rural, ésta incluye: un espacio geográfico (las veredas), una población definida (las familias), unas actividades económicas (los procesos productivos). Todos estos elementos son tenidos en cuenta por la Secretaría, a la hora de identificar necesidades y potencialidades que soportan la realización de proyectos productivos o de conservación en las zonas rurales. Subyace a esta concepción un concepto de agricultura ampliada, la cual incluye, además de la producción agrícola y pecuaria, la piscicultura, la forestería, la producción de agua, el agroturismo, las artesanías, entre otras. En la definición de lo rural juega un papel fundamental la vocación de las regiones y las vías de acceso. Además, de la consideración de que lo rural se refiere a toda esa zona que está fuera de lo urbano, es decir, a todo el perímetro geográfico que delimita a un sector productivo o improductivo, que tiene relación directa con el medio ambiente, la fauna y la naturaleza⁸.

Dualista. Lo rural se entiende como lo atrasado, lo tradicional, lo premoderno, en oposición a lo moderno (Lewis, 1958, Bejarano, 1998). Las dimensiones son: la Científico-Tecnológica y el Crecimiento económico. Los indicadores privilegiados en esta concepción son: la incorporación de tecnologías (Insumos, maquinarias, semillas y animales mejorados), los recursos dedicados a la investigación y el PIB agrícola.

Para el Director Regional de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria⁹, lo rural es un sector habitado por personas que viven en condiciones de miseria y desigualdad en la distribución de la riqueza y la tenencia de la tierra. En este sentido, en el país lo rural estaría conformado por 550.000 familias cafeteras, de las cuales 90 % posee fincas de menos de 5 ha. Esta manera de concebir lo rural promueve

políticas orientadas al desarrollo campesino como sector rural atrasado.

Monista. Lo rural es una categoría del mismo orden que la de lo urbano. Es un territorio que incorpora lo productivo agrario, lo cultural, lo social. Es la territorialización de los espacios sociales dedicados a la producción agrícola (Bejarano 1998). Las dimensiones son: la productiva, el crecimiento, el cambio y el progreso social y cultural. Los indicadores están representados por la productividad, el ingreso, las características sociodemográficas, la infraestructura social (escuelas, puestos de salud, recreación, organizaciones y redes).

Nueva ruralidad. Describe un conjunto de actividades y características que se están dando en el espacio rural (Gómez, 2002; Pérez, 2004; Pérez, 2001; Llambi, 2004; Ramos y Romero, 1993; Ceña, 1993; Echeverri Perico, 2006; citados por Kay (2005), entre éstas:

- La agricultura, como fuente de ingreso de las unidades domésticas, ha declinado (Pérez 2004) y está siendo reestructurada.
- Es un espacio donde surgen unidades agrícolas alternativas denominadas de pluriactividad.
- Hay una revalorización de la vida y la cultura rurales
- La cuestión agraria pierde vigencia y se diversifica
- La precarización del empleo rural
- La orientación de la producción agropecuaria está determinada por los mercados
- La articulación de los productores a complejos agroindustriales
- La continuas migraciones (campo-ciudad, campo-campo, ciudad-campo y transfronterizas)
- La creciente importancia de los complejos agroindustriales comandados por corporaciones transnacionales o transnacionalizadas.
- La oferta y cuidado de los recursos naturales, los espacios para el descanso y la recreación.

Pérez (2004) presenta una síntesis de esta concepción de lo rural en los siguientes términos: conjunto de regiones o territorios en los que la población desarrolla diversas actividades, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la

⁸ Entrevista, Junio 1 de 2007

⁹ Entrevista, Junio 7 de 2007.

pesca, la minería, la extracción de los recursos naturales y el turismo entre otros. En estas regiones hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, e interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas. En este sentido, lo rural trasciende lo agropecuario, y establece nexos fuertes de intercambio con lo urbano, para la provisión no solo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios.

De acuerdo con esta concepción, los componentes básicos del medio rural son:

- Territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.
- Población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.
- Asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación.
- Instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado.

Los indicadores identificados son: Fuentes de ingreso, multiactividad, pluri, y temporalidad de empleos, multifuncionalidad del espacio y el suelo rurales, diversidad de actores, multiculturalidad y etnicidad, flujos migratorios y estilos de vida emergentes (neorurales).

Simbólica. Lo rural designa un conjunto de formas, acciones y significados de la vida en el campo y de las percepciones de quienes viven allí. Es producto del proceso histórico de reproducción y construcción material, cultural y simbólica de la sociedad. El proceso se estructura a partir de las relaciones sociales que se establecen entre la localización de la base económica y la formación de asentamientos humanos dependientes de dicha base. Lo rural y lo urbano no existen en sí mismos como realidades objetivas, sino que son construcciones sociales e históricas configuradas a partir de características que

se han denominado urbanas o rurales pero que nunca se encuentran en forma pura en un solo espacio social (Franco, 2006). De acuerdo con lo anterior, cada porción del territorio, cada familia, cada elemento producido y comercializado, cada festejo, cada costumbre, cada una de las cosas enumeradas, se deben reconocer como insertas en un complejo mundo que no puede explicarse ni entenderse sin visualizar y conocer, en profundidad, su funcionamiento. En esta perspectiva las dimensiones de lo rural son: Social, material y simbólica. Y los indicadores están representados por: cosmovisiones, prácticas cotidianas, cambio cultural, estilos de vida, percepciones y significados.

La gerente de la Unidad de Integración Social de la Alcaldía de Manizales¹⁰, relaciona lo rural con un contexto de vida humana, que se va construyendo a partir de relaciones que se establecen alrededor de procesos productivos, de diferentes formas de intercambio y de las maneras como los individuos se relacionan con la naturaleza. Estas relaciones e intercambios que se realizan de forma integral, exigen dimensionar lo rural, desde diversos ámbitos: económico-productivo, social, cultural, ambiental y estructural. De acuerdo con la funcionaria, este concepto de lo rural es coherente con la misión y visión de la institución que representa, razón por la cual se convierte en la referencia central a la hora de definir políticas, diseñar proyectos y acceder a los recursos para ejecutarlos.

No obstante esta comprensión aparentemente integral de lo rural, y a su intención de no establecer jerarquías entre sus componentes, las acciones de la Unidad de Integración Social de la Alcaldía de Manizales, se centran en la cualificación de los procesos agrícolas, pecuarios y ambientales, mediante la incorporación de tecnología para hacerlos competitivos.

Continuum urbano-rural. En la tradición sociológica norteamericana se conoce como teoría de las diferencias rural-urbana. Es una propuesta planteada por Zimmerman y Sorokin a partir de unas variables que diferencian lo urbano de lo rural y que se caracterizan por ser generales en el espacio y relativamente constantes en el tiempo (Sevilla 2006). Las variables son: a) ocupación, b) ambiente,

¹⁰ Entrevista, Agosto 7 de 2007.

c) tamaño de las comunidades, d) densidad poblacional, e) homogeneidad y heterogeneidad de las poblaciones, f) diferenciación, estratificación y complejidad social, g) movilidad social y h) sistema de interacción social. Dimensiones: Productiva, ambiental, demográfica, social y cultural. Indicadores: Naturaleza de la actividad económica, fuentes de ingreso, transformación del ambiente natural, número de personas por unidad de superficie, tamaño de los centros poblados, diferenciación ocupacional y división del trabajo, ingresos, tiempo de permanencia, cambio socio-cultural y cosmopolitismo.

El profesor Parada¹¹, hace un planteamiento que concuerda con esta visión. Resalta entre otras variables: El número de habitantes, la densidad poblacional, la homogeneidad social y cultural, la actividad económica y el origen de los ingresos. En lo rural, la mayoría de los habitantes realizan una actividad relacionada con el trabajo de la tierra, deriva su sustento de actividades relacionadas con la agricultura. Para el académico, la actividad ocupacional es la que determina lo rural, pues el solo hecho de que alguien viva en el campo, no necesariamente lo caracteriza como rural. Hay gente que aunque viva allí deriva su sustento de actividades de otro tipo.

Demográfica. Una manera diferente de definir lo rural destaca la densidad demográfica y la distancia geográfica que separa una zona determinada de las principales ciudades dentro de un país. No obstante, en la mayoría de países de América Latina y el Caribe se utilizan diversos criterios, a menudo contradictorios, para determinar quién vive en comunidades rurales. Estos criterios abarcan desde el tamaño de la población de un asentamiento dado, independientemente de sus dimensiones territoriales, hasta la disponibilidad de servicios básicos como agua y electricidad (Banco Mundial 2005).

Colombia enfrenta un problema de definición de lo rural. Para efectos de estudios que soporten políticas, ha catalogado como urbanas a todas las cabeceras municipales sin importar el número de habitantes. Se considera rural la población asentada

en territorios que se denominan el "resto". Muchas investigaciones y programas nacionales ubican como población urbana a las localidades con más de 10 mil habitantes en su casco urbano (Pérez y Farah, 1998). La Encuesta Nacional de Hogares de 1988 define lo rural como la población dispersa más las cabeceras municipales con menos de 10 mil habitantes (Moscardi, 1994).

Ecléctica. Ante la diversidad de concepciones que pugnan por imponerse en las agendas académica y pública, cada una con sus fortalezas y debilidades, hay quienes optan por mezclar elementos de diversas concepciones, que finalmente expresan más una confusión sobre lo rural que una propuesta nueva de las que se deriven políticas y prácticas coherentes y diferenciadas, como es el caso del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

Para este último Instituto, de orden gubernamental, aparentemente lo rural trasciende la dimensión productiva agropecuaria y reconoce la sinergia del campo con los centros urbanos pequeños y medianos y con las áreas metropolitanas (INCODER, 2004). Sin embargo, en los discursos y en la práctica prevalece la concepción dualista (rural-urbano) en la que lo rural es reducido a lo meramente sectorial agrario.

Según la Directora Regional del INCODER en Caldas¹², inicialmente lo rural se entendió como el territorio donde se desarrollaban los sistemas productivos agropecuarios, es decir, como territorio físico. Ahora son los espacios o mejor los sectores rurales, donde se desarrollan las explotaciones agrícola, pecuaria, minera. No siempre es un espacio físico o territorio delimitado como rural por el Plan de Ordenamiento Territorial. En lo urbano también tenemos actividades rurales. La "galería" de Manizales, que opera como plaza de mercado, es un ejemplo de lo rural en lo urbano, en tanto trabajamos con toda la cadena agropecuaria. Además, consideramos que también en lo espacios rurales hay expresiones urbanas, como en Santágueda¹³. Este "cambio" de concepción de lo rural lo sustenta la funcionaria en la necesidad que tienen los pobladores rurales de integrarse y

¹¹ Profesor de la Universidad de Caldas adscrito al Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Entrevista realizada en Manizales el de 2007.

¹² Entrevista, Agosto 14 de 2007.

¹³ Corregimiento del municipio de Palestina, caracterizado por oferta de servicios turísticos y recreativos.

articularse a la ciudad, a los planes de desarrollo, etc. En éstos deben quedar muy claras las “trazas, los rizomas que se tejen entre lo urbano y lo rural”. Porque, por ejemplo, en la ciudad “al abrir la nevera en la casa una señora encuentra todo lo rural manifiesto ahí, o cuando abre la llave del agua, reconoce que ésta viene de lo rural. Vemos lo rural como tejido, como espacio, no como territorio”.

Algo semejante ocurre con los planteamientos del ICA. Su enfoque también se fundamenta en una visión amplia de lo rural que considera su multidimensionalidad porque: a) cumple funciones en lo económico, lo político, lo social y lo institucional, b) ofrece recursos naturales, diversidad biofísica y cultural y c) presenta relaciones sociales, solidarias, que permiten la integración y dan coherencia a las comunidades (ICA¹⁴). Dimensiones: Económica, política, social, institucional. Indicadores: Producción agropecuaria, transformación agroindustrial, comercialización de insumos y servicios, nucleación urbana.

En esta primera parte, es posible concluir que en el análisis documental se encontraron siete nociones de lo rural. Pero después del cruce de información entre la revisión de literatura y la información suministrada por funcionarios institucionales, gremiales y de la academia, se vio la posibilidad de agruparlas en tres grandes categorías: monista, dualista y ecléctica (Tabla 1).

Tabla 1. Concepciones de lo rural

MONISTA	Se fundamenta en la idea de que la sociedad es una sola. Esto significa que lo rural se explica con los mismos elementos de lo urbano. Sin embargo, se pueden identificar dos énfasis dependiendo de la naturaleza de dichos elementos: En el primer énfasis, esta naturaleza es de carácter simbólico y en el segundo, empírico o fáctico.
DUALISTA	En esta concepción subyace la idea de que las sociedades humanas se desarrollan en dos ámbitos de existencia claramente diferenciados entre sí: el urbano y el rural. Estas diferencias se construyen con base en un proyecto moderno y modernizante de sociedad, en el que las características que definen lo rural deben ser superadas. Además, en esta concepción se identifican dos sesgos: uno, reduce lo rural a lo sectorial agrario y dos, lo identifica con condiciones de pobreza en las que vive un grupo específico de la población: los campesinos.
ECLÉCTICA	En un esfuerzo por actualizar los discursos que sustentan las políticas y las prácticas de desarrollo, las instituciones han optado por tomar fragmentos de diversas concepciones, cuyos orígenes y propósitos no son tenidos en cuenta. En este tipo de “hibridación”, se encuentra una mezcla de viejos pensamientos y prácticas con nuevas categorías. Por ejemplo, la categoría sostenibilidad hace parte tanto de los avances que se han dado en la Economía y la Ecología, en respuesta al deterioro de los recursos naturales como a la intencionalidad política de las Naciones Unidas de hacer “sostenible” el modelo de desarrollo predominante. No obstante, en esta confusión generada por el eclecticismo, sigue predominado el pensamiento dualista sectorial. Por eso, las propuestas institucionales terminan ajustándose a criterios internacionales de competitividad, que demanda el modelo económico.

Es innegable que las sociedades actuales están siendo objeto de grandes transformaciones, algunas de las cuales están promoviendo cambios en la estructura agraria, en la demografía, en la economía, en el manejo de los recursos, en las formas de vida, entre otros. Eso se traduce en una urgencia histórica de formular teorías plurales que den cuenta de realidades que emergen en un momento que muchos han considerado representa más un cambio de época, que una época de grandes cambios. Este pluralismo permite evadir modelos únicos cuya pretensión es erigirse como paradigmas que definen, mediante un recetario, nuevos valores, creencias, objetivos, supuestos, categorías retóricas y

¹⁴ Teresa Botello Parada (Gerente General, encargada, ICA). Información suministrada el 25 de mayo de 2005.

prioridades. De manera acrítica, estos contenidos son asumidos como políticamente correctos, por esta razón no se articulan a un proyecto sociopolítico construido democráticamente y en concordancia con características propias de cada sociedad.

Del desarrollo rural. Los contenidos del desarrollo rural han girado entorno a los modelos económicos, unas veces para promover el crecimiento y otras para mitigar en las sociedades los efectos de las imperfecciones del modelo, por ejemplo la pobreza y el deterioro del medio ambiente.

En términos generales, se identificaron enfoques centrados en lo económico, las personas y la sostenibilidad.

Económico. Desde este enfoque, el desarrollo rural se entiende como desarrollo agrario. Siguiendo los planteamientos de Theodore Schultz (1956), se busca la modernización de las zonas rurales, atrasadas, mediante soluciones tecnológicas que les permita a los campesinos convertirse en empresarios del campo y ser competitivos en los mercados internacionales.

Aunque el eje económico se ha mantenido en el tiempo, sus manifestaciones y aplicaciones varían de acuerdo con el modelo económico del momento. Por ejemplo, en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, este eje se manifestó en programas promovidos por el Estado, orientados hacia el mejoramiento de la producción y la productividad, mediante la introducción de variedades y razas de alto potencial genético (Revolución Verde). En Colombia, esta concepción se puso en práctica como Desarrollo Rural Integrado DRI. (Vargas, 1994; Schejtman y Berdegué, 2004). Al respecto, Salgado (2004), plantea: "luego del desmonte de la reforma agraria como eje de la política campesina, el DRI se orientó a mejorar la productividad de los pequeños agricultores [...]. El objetivo del DRI era transformar a las sociedades rurales atrasadas en sociedades orientadas al mercado, y para ello dio énfasis a la adaptación de paquetes tecnológicos tipo Revolución Verde, especializó la producción en algunos productos alimenticios, reemplazó los socios por monocultivos y adecuó la asistencia técnica, énfasis que proyectó una imagen del campesinado articulado a la imagen del productor moderno".

En la actualidad, el enfoque económico busca lograr eficiencia y maximizar el crecimiento mediante un escenario macroeconómico uniforme y estable, con reglas de juego válidas para todo el mundo, es decir, sin crear preferencias ni discriminaciones sectoriales (Kay 2005). El Desarrollo Territorial Rural DTR, lanzado, promovido y sostenido por organismos internacionales y agencias de cooperación¹⁵, es una de las estrategias de este enfoque, que pretende ser nuevo e innovador. Introduce la dimensión territorial como eje central de las políticas públicas pero encubre el hecho de que las lógicas y las dinámicas productivas están cada vez más sometidas a decisiones exógenas de carácter macroeconómico que limitan su desenvolvimiento (Romero, 2006; Ramírez 2006; Echeverri; 2006; Schejtman y Berdegué, 2004; Chiriboga, 1999).

En Colombia el DTR fue incorporado como política de Estado, promovida y ejecutada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER¹⁶. Este enfoque se orienta por tres principios: Multifuncionalidad, multisectorialidad e integralidad. Señala que la agricultura, en su sentido más amplio, no constituye la única actividad para la construcción de una subsistencia sostenible en el medio rural, dado que las comunidades rurales no cumplen únicamente funciones de transformación de los recursos naturales, sino que desarrollan una compleja red de relaciones productivas y sociales.

Según el funcionario de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente del departamento de Caldas¹⁷, la dependencia a su cargo tiene la responsabilidad de coordinar las políticas de desarrollo que trazan las diferentes instituciones del estado y de organizarlas en pro de sacar adelante un sector: el agrario. En consonancia con la descentralización político administrativa, los contenidos del desarrollo deben ser propuestos por la base poblacional a través de las juntas de acción comunal, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, coordinados por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR, quienes finalmente trazan la línea base de lo que el municipio puede hacer en materia de desarrollo. Es un proceso participativo que va de lo micro a lo macro. Se trata de definir las zonas óptimas para la

¹⁵ FIDA, BID, BM, ONU

¹⁶ Este organismo recoge las funciones que desarrollaban los desaparecidos DRI, INAT, INPA e INCORA.

¹⁷ Entrevista citada

producción específica de un producto, el mecanismo es agrupar familias, que de manera mancomunada lleven a cabo actividades productivas especializadas, es decir, constituir *Clusters*. Una vez constituido este tipo de organización de los productores, es incentivada por el Estado mediante recursos, subsidios y asistencia técnica. Según el entrevistado, todo lo anterior representa un verdadero impulso al desarrollo.

De acuerdo con el funcionario, esta concepción operativa del desarrollo rural está limitada porque los CMDR, aunque ya son una realidad en el contexto nacional, no están funcionando ni el Estado ha apropiado los recursos para la ejecución de los programas ni existe la información que permita tomar decisiones entorno a las posibles rutas de desarrollo. En consecuencia, plantea la necesidad de vincular a las universidades e institutos de investigación a los procesos de desarrollo rural.

En esta misma vía, la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, asume el desarrollo rural como una política tendiente a que los que viven en el campo, de los diferentes productos tengan unas garantías mínimas de producción, de la que deriven recursos e ingresos que les permita tener una vida digna, acceso a la alimentación, educación para sus hijos. Cuestiona el abandono en que se encuentran los productores del campo: Sin acceso a desarrollo científico-tecnológico, crédito, subsidios, infraestructura. En consecuencia, propone la modernización del sector agropecuario.

A diferencia de la concepción dominante, esta asociación retoma la propuesta de la soberanía alimentaria como un componente importante del desarrollo rural, que le va a permitir al país independencia y autodeterminación. Esta concepción de desarrollo rural cuyos ejes son la soberanía alimentaria y la dignidad de los productores, aunque propugna por el crecimiento y la modernización como los objetivos de sus acciones, el propósito fundamental está dirigido a fortalecer el sector agropecuario, incrementar la producción nacional y satisfacer la demanda interna de alimentos.

Desarrollo centrado en las personas. Este enfoque podría entenderse de dos maneras:

Centrado en el "bienestar". Es una respuesta a los malestares sociales generados por la aplicación del modelo economicista. Considera que el desarrollo no es solo un problema económico, sino que involucra también elementos culturales, sociales, políticos e institucionales. En ese sentido el Desarrollo Rural (DR) es un proceso gradual de transformación positiva (progreso) en el nivel de vida de los habitantes de las zonas rurales (Acosta, 2006). Se manifiesta a través de programas que tienen como objetivo promover la participación local y movilizar los recursos propios de la población rural, con el fin de mejorar su nivel de vida. (Forero, 2002; Guzmán Casado, G., M. González y E. Sevilla, 2000)

Los planteamientos que tiene la funcionaria del INCODER en Manizales concuerdan con este enfoque. Entiende el desarrollo rural como el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural. En este sentido, ni el rendimiento de los sistemas productivos, ni la cantidad de hectáreas serían indicadores para dar cuenta de él. No obstante este ideal, las prácticas de desarrollo promovidas por el INCODER se orientan hacia la creación de áreas competitivas de desarrollo rural. Lo importante para este organismo, es la identificación de potenciales áreas de desarrollo rural que le permitan adelantar procesos competitivos y sostenibles, a partir de las relaciones funcionales en lo económico-productivo, en lo ambiental y entre sectores diferentes al primario (INCODER, 2004).

Al igual que la institución anterior, la Unidad de Integración Social de la Alcaldía de Manizales¹⁸ manifiesta en el discurso la coexistencia de concepciones contradictorias propias de discursos que se construyen sumando conceptos de moda y no a partir de proyectos de país y de sociedad que responden a propuestas construidas de manera endógena. La funcionaria entrevistada entiende el desarrollo rural como una práctica que articula las dimensiones económica, cultural, social, ambiental y lo individual con lo colectivo ya que una de las prioridades es el desarrollo del ser humano. Este planteamiento aparentemente humanista pierde sentido cuando afirma que: "el desarrollo debe verse de una manera amplia e integral que involucre además del café otros productos que son promisorios dentro de la región y que están

¹⁸ Entrevista citada.

planteados como promisorios en la parte económica. La visión actual pretende que los campesinos tomen conciencia del potencial productivo del que son dueños y de que pueden tener una economía muy rentable y productiva, con el apoyo de la tecnología y el manejo empresarial. Esta visión supera el modelo tradicional según el cual el desarrollo dependía de la producción de café”.

Centrado en la dignidad humana. Es una propuesta de La Vía Campesina¹⁹ construida a partir del reconocimiento del derecho que tienen las personas que viven en las zonas rurales a una alimentación adecuada y a su capacidad para acceder con dignidad a los recursos productivos. Es un nuevo pensamiento sobre el desarrollo rural que pone a las personas en primer lugar, es decir, como su razón de ser. Se centra en el rechazo a la Revolución Verde, en la tierra, no como factor económico, sino “como un territorio que incluye semillas, agua, bosques, océanos, minerales y fauna”, por lo tanto, está vinculada con el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada. Cuestionan el mercado global como único mecanismo para resolver la pobreza, el hambre y el deterioro del medio ambiente. En este sentido, propenden por una agricultura ecológica sostenible.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo rural debería orientarse por los siguientes principios: Equidad y justicia, soberanía alimentaria, autodeterminación de los pueblos, sostenibilidad social y medio ambiental, reconocimiento y respecto a la diversidad cultural y biológica y a la condición política de los pobladores rurales.

Desarrollo sostenible. Su surgimiento tiene que ver con dos situaciones que se presentaron a finales de los años sesenta: por un lado, la irrupción en el escenario público de nuevos movimientos sociales, que reivindican, entre otras cosas, la paz, el libre desarrollo de la personalidad, la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente. Por el otro, los aportes de la comunidad científica ponen en

evidencia la finitud de los recursos y por ende los límites del crecimiento. Estos planteamientos llevaron a los organismos internacionales, en cabeza de las Naciones Unidas, a incluir en la agenda pública internacional los problemas sociales, éticos y ambientales derivados del modelo económico que estaban afectando las posibilidades de consecución de las metas del desarrollo.

A raíz de lo anterior, la sostenibilidad del modelo se constituyó en un imperativo, que orientó la elaboración de “nuevos” enfoques. Entre ellos, el ecodesarrollo²⁰ en los años setenta, que tuvo poca aceptación. En 1987, en la conferencia Nuestro Futuro Común, celebrada en Estocolmo, se institucionalizó el concepto de “desarrollo sostenible”. A partir de este momento, la sostenibilidad se volvió un punto de referencia obligatorio para todas las propuestas teóricas y metodológicas.

Desde este enfoque, el desarrollo rural debe orientarse hacia niveles aceptables de producción y productividad y hacia el bienestar de la población rural. Incluye, imprescindiblemente, la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de la ecología y el respeto por la diversidad cultural (Plaza, 1998 y Altieri, 1999).

Se manifiesta a través de un conjunto de acciones destinadas a lograr el crecimiento sostenido de todas las formas de actividad económica en el medio rural, a promover la participación y el empoderamiento de los grupos rurales, particularmente de los más pobres y excluidos, y a consolidar sus organizaciones; así como a mejorar las condiciones y calidad de vida de dicha población. Dichas acciones deben realizarse tanto para lograr el desarrollo incluyente de todos los grupos rurales, como para las generaciones futuras. (Chiriboga, 1999).

En esta parte, hay evidencias suficientes para concluir que, en el transcurso de los últimos sesenta años, las discusiones entorno a teorías, políticas, programas y proyectos de desarrollo, se pueden agrupar en dos grandes tendencias de desarrollo:

¹⁹ La Vía Campesina es un movimiento internacional que agrupa organizaciones de campesinos, pequeños productores rurales, mujeres del campo, trabajadores agrícolas y comunidades agrarias indígenas. Desde su creación, 1993, es quizás el movimiento social rural internacional más significativo. Agrupa 97 organizaciones que representan a millones de familias campesinas de 43 países. Opera en Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, Caribe, sur de Asia, noreste de Asia, Europa y África.

²⁰ Su fundamento es hacer coherente las características de las comunidades con sus recursos, buscando con esto un desarrollo armónico entre la naturaleza y la cultura. Cf. Ignacy Sachs, 1981.

La predominante, en la cual las personas y los recursos naturales se ponen al servicio de un logro eminentemente económico. Dicha lógica se impone, incluso, a propuestas como la del desarrollo sostenible que propende por la aplicación de un concepto de racionalidad ambiental, en el cual los recursos naturales son mucho más que un medio para la producción.

La emergente, surgida en el seno de la sociedad civil, que asume a los seres humanos como la razón de ser de todos los esfuerzos que las sociedades hacen en materia de desarrollo.

Elementos constitutivos. El concepto de desarrollo rural se materializa en aspectos de carácter fáctico identificables a partir de dimensiones, indicadores y actores. El eje sobre el cual se construye la concepción determina estos elementos constitutivos. Por ejemplo:

Caso 1: El eje es el crecimiento económico, la producción su dimensión fundamental, la cual se hace visible a través del PIB agropecuario nacional y sus acciones privilegian a los empresarios agropecuarios.

Caso2: Si el eje son las personas, lo social y lo político son sus dimensiones centrales, observables a través de la equidad, los índices de desarrollo humano y calidad de vida. Los actores y fines del desarrollo son las personas particularizadas por el género, la generación, la etnicidad, la actividad económica y las características geográficas de su contexto de vida inmediato.

Caso 3: Cuando el eje es la sostenibilidad se privilegian las dimensiones: Ambiental y ecosistémica, visibles a través de la diversidad biológica, la calidad de los recursos y la resiliencia de los sistemas, lo cual es posible gracias al compromiso y a la intervención responsable de toda la sociedad.

Tabla 2. Elementos constitutivos del desarrollo rural.

Enfoque	Dimensiones	Indicadores	Actores
1. Económico	Económica, Productiva Científico- Tecnológica, Política-institucional, Ambiental, Empresarial, Social, Territorial.	PIB agropecuario, Productividad, ingresos, cambio técnico, crédito, inserción al mercado, grado de empresarismo, asociatividad, encadenamientos productivos.	Pequeños y medianos productores, comunidades rurales, empresas agropecuarias, entes territoriales y gubernamentales, organizaciones y entidades privadas, mercado.
2. Centrado en las personas: de bienestar y de dignidad humana	Social, Cultural, Emocional, Política, Ambiental, Ética, Trascendental y Económica.	Redes sociales, organizaciones, educación, acceso a servicios básicos y a activos productivos, participación política, seguridad, satisfacción de vida, soberanía alimentaria, equidad de género y generación.	Las familias campesinas, los trabajadores rurales y agrarios, grupos etéreos, organizaciones de la sociedad civil, grupos étnicos, gobiernos local, regional y nacional, organismos de cooperación internacional.
3. Sostenible	Ambiental, Ecosistémica, Económica-productiva, Política y Social, Institucional, Humana.	Biodiversidad, calidad de los recursos naturales, diversidad de sistemas de producción, resiliencia de los sistemas, justicia, equidad y democracia, organización y participación.	Campesinos, indígenas y afrodescendientes, empresarios agrarios, familias, ONG ambientales, políticos, OG, organismos internacionales, organizaciones campesinas, consumidores

La ejemplificación anterior responde a una lectura del desarrollo a partir de la identificación de tres tipos ideales²¹ con sus respectivos atributos, más

que a una realidad (empírica) que emerge desde la información obtenida en el estudio.

²¹ En palabras de Max Weber: «Se obtiene un "ideal tipo" al acentuar unilateralmente uno o varios puntos de vista y encadenar una multiplicidad de fenómenos aislados –difusos y discretos– que se encuentran en mayor o menor número y que se ordenan según los precedentes puntos de vista elegidos unilateralmente para formar un cuadro de pensamiento homogéneo». Son construcciones abstractas,

sociales, culturales e históricas, de estatuto provisional, susceptibles de ordenar el caos o la infinita diversidad de lo real. Es una herramienta analítica para poder abordar el estudio de la realidad social y superar la contradicción entre los hechos históricos singulares y la generalización a que obligan las reglas sociales.

En los discursos sobre lo rural y el desarrollo rural que fueron objeto de este trabajo, prevalece de manera estructural el enfoque económico de desarrollo (tipo ideal). A sus dimensiones (crecimiento y productividad) se le van agregando otras derivadas de propuestas emergentes. Esta lógica sumatoria que responde a la intencionalidad política de intentar saldar la deuda social causada por las imperfecciones del modelo dominante, es promovida por los organismos internacionales, los gobiernos nacionales, las organizaciones de la sociedad civil y los gremios. En este sentido, en los programas y proyectos intervienen dimensiones y actores cuya inclusión es más el resultado de una sumatoria de retazos que del esfuerzo por construir un nuevo paradigma de desarrollo rural. De hecho, en la literatura y en los planteamientos de los entrevistados se encuentra una gama de indicadores difícil de adscribir a uno u otro enfoque. Por ejemplo, las dimensiones social y ambiental son un denominador común en todos los discursos y prácticas, porque mediante ellas se está dando cumplimiento a un imperativo formal que debe hacerse explícito, al menos, en la definición de las políticas y en la justificación de los programas, como condición *sine qua non* para acceder a recursos para el desarrollo y para estar a tono con las tendencias de los organismos internacionales.

Vale la pena reflexionar en este momento acerca del papel que está cumpliendo la academia en los procesos que alimentan el debate y hacen posible la elaboración de propuestas alternativas que respondan más a las características y realidades del medio rural en la articulación con un nuevo ordenamiento social donde lo rural sea valorado y ocupe una posición determinante en la construcción de un proyecto de sociedad. Se observa con preocupación la ausencia de la mayoría de las universidades colombianas en los escenarios donde se debaten las realidades sociales, en este caso las rurales, y se construyen las propuestas de desarrollo²². En este orden de ideas, muchos centros de educación superior se han dedicado a absorber, a manera de esponja, y a legitimar enfoques, concepciones y políticas construidas a partir de información y miradas que reflejan los intereses del capital transnacional y de los centros de poder. Por

²² Ver Carlos Salgado Araméndez. "Estado del arte sobre desarrollo rural". En *La academia y el sector rural 3*. Absalón Machado (Coordinador). Bogotá, CID UN de Colombia. 2004.

ejemplo, el DTR o Enfoque Territorial del Desarrollo Rural, otorga una elevada importancia a la diversificación multisectorial como elemento imprescindible para aumentar los ingresos, el empleo y la competitividad económica de los territorios. Presta atención a la incorporación de actividades artesanales, Pymes, valorización de los activos territoriales y del patrimonio cultural, fomento del turismo rural y el agro-turismo, y a la búsqueda de acciones innovadoras y de sinergias entre todas las actividades del territorio. Reconoce que en América Latina la agricultura todavía tiene un papel predominante; sin embargo, la diversificación multisectorial puede jugar un papel creciente en el aumento de la competitividad económica de muchas zonas rurales²³.

Este enfoque, promovido hoy como paradigma de desarrollo rural por el BID (2007) y otros organismos internacionales, es asumido por los países de América Latina y la academia, la mayoría de las veces, de manera acrítica, ahistórica y monolítica. Lo anterior significa que en el afán de buscar mecanismos que permitan a la sociedad colombiana alcanzar estándares de desarrollo ya logrados por otros países, los administradores públicos y los académicos traslapan enfoques y políticas sin tener en cuenta los legados históricos y las características geofísicas y socioculturales de los territorios nacionales. La asunción pasiva de este enfoque se acompaña de un proceso de difusión y de capacitación, a nivel nacional e internacional, mediante la formación de profesionales y de funcionarios que se desempeñan en esta área²⁴ (cursos, seminarios, talleres, pregrados, postgrados, entre otros).

Implicaciones en las políticas. Uno de los principales objetivos de la política de desarrollo rural del gobierno de Álvaro Uribe Vélez es la construcción de Unidades Territoriales Competitivas, que estarían soportadas en Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial CPGA

Estos centros forman parte de los programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y

²³ BID. "Desarrollo Territorial Rural". www.iadb.org/sds/doc/RUR-ComentariosPerez.pdf. Consultado octubre 20 de 2007.

²⁴ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola SIHCA y Universidad Nacional Agraria La Molina. FODEPAL (FAO). BID.

permiten la transformación del agro colombiano en un horizonte de competitividad, institucionalidad y gobernabilidad. Responden a una política programática orientada a fortalecer la economía rural, estimulando la transformación de los campesinos en verdaderos empresarios del campo e incrementando la capacidad tecnológica del país. Todo esto con el fin de enfrentar las exigencias del mercado nacional e internacional (Arias, 2004).

En efecto, el INCODER zonificó el país en áreas de desarrollo agropecuario y rural; por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural definió desde el 2004 la "apuesta exportadora" hacia el año 2020. Esta estrategia privilegia productos con un potencial de mercado internacional y, en consecuencia, propone la ampliación de las áreas sembradas en los siguientes grupos de productos agropecuarios²⁵:

- Cultivos de tardío rendimiento: palma, cacao, caucho
- Frutas de ciclo largo: Pitahaya, feijoa, mango
- Frutas de ciclo corto: Piña, uchuva, lulo
- Hortalizas: Ají, alcachofa, brócoli, coliflor, cebolla de bulbo, espárrago y lechuga
- Forestales: Cadena forestal
- Carne bovina y lácteos: Ganadería de carne, ganadería de leche y doble propósito
- Acuicultura: Camarón de cultivo

Como se observa en la Tabla 3, los productos en los que hay una ampliación significativa son: Los cultivos de tardío rendimiento, los forestales y los cultivos para producción de agrocombustibles (etanol y diesel) como la yuca, la caña de azúcar y la palma africana. Mientras los productos que constituyen la dieta básica de los colombianos están excluidos de esta propuesta.

Tabla 3. Apuesta Exportadora - Metas en área sembrada (Hectáreas) establecidas para Colombia en el período 2006-2020

Cultivo	2006	2020
Tardío rendimiento	429.858	1.315.978
Frutas ciclo largo	26.986	67.043
Frutas ciclo corto	21.571	37.021
Hortalizas	17.991	56.547
Tradicionales exportables	1.001.360	930.104
Algodón, tabaco, papa amarilla	96.882	151.601
Forestales	220.703	1.429.613
Etanol, yuca, caña	40.000	215.000
Total apuesta exportadora	1.855.350	4.202.907
Otros cultivos	2.963.834	3.543.998
Total cultivos	4.819.184	7.746.905

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004

Esta política, aunque se autodenomina de desarrollo rural, tiene una orientación sectorial y en la práctica promueve solamente el desarrollo agropecuario, dejando de lado otros sectores y dimensiones que hacen parte del mundo rural. Además, pone en peligro la soberanía alimentaria en la medida en que la producción de alimentos no está contemplada como un área estratégica de intervención e inversión estatal.

Esta orientación del desarrollo rural viene desde finales de los 80 y comienzos de los 90, momento en el que se impone en América Latina un paquete de políticas denominado como de ajuste estructural global (Consenso de Washington) en correspondencia con los postulados del modelo aperturista. En este escenario, los productos hacia los que el Estado dirige su atención y regula su intervención son, en orden descendente: los cultivos tropicales de exportación, el sector forestal, la venta de servicios ambientales y los productos articulados a la producción de energías renovables. Decae el interés en los cultivos de sustitución de importaciones y en los productos no transables. Esta desprotección estatal incrementó el desempleo en el campo, redujo los ingresos de los campesinos, cambió la participación de los bienes agropecuarios en el producto interno, modificó la arquitectura

²⁵ www.centrosprovinciales.org/mapas/pagina_principal1.php.

institucional rural y agraria²⁶ e invisibilizó a los campesinos en términos económicos, sociales y políticos. Con todo lo anterior, se produjo una caída de los Índices de Calidad de Vida ICV en la población rural colombiana.

En el 2002, el desempleo rural se situó en 11.5% cifra casi 3 veces superior a la registrada en 1991. La pérdida de la actividad económica, reflejada en una disminución de 800 hectáreas sembradas en la última década, redujo las oportunidades de empleo y provocó la migración hacia zonas de cultivos ilícitos, centros urbanos e incluso hacia las filas de los grupos armados ilegales” (DNP 2003). “Entre 1991 y 1998 disminuyeron en más de 875.000 ha las áreas dedicadas a cultivos transitorios como maíz, sorgo, cebada, trigo y oleaginosas de ciclo corto. Mientras aumentaban en 293.000 ha las dedicadas a cultivos permanentes, sin incluir el café” (Pérez, Farah y Rojas, 2000).

Lo anterior, se constituye en razones que justifican que en las dos últimas décadas, más que en otros momentos históricos, el desarrollo rural se haya reducido a la estructuración de programas cuyo objetivo central es la mitigación de la pobreza y de la miseria. Es el caso, por ejemplo, de la Red de Solidaridad Social, Familias en Acción, Familias Guardabosques, Red de Seguridad Alimentaria RESA, Apoyo Integral a la Población Desplazada.

En este nuevo rumbo del desarrollo rural se identifican dos tipos de políticas:

a) Una política social dirigida a promover acciones de carácter asistencialista que cobija a la mayoría de la población rural (campesinos, desplazados, desempleados rurales, indígenas y afrodescendientes, hogares femeninos) que sufren en su cotidianidad los efectos de la política agropecuaria de las dos últimas décadas cuyo denominador común ha sido el desestímulo de la pequeña agricultura y la promoción de la gran plantación y la ganadería extensiva. Durante el último gobierno se ha promovido el despeje de tierras para realizar grandes plantaciones de palma y caña, dirigidas a producir etanol o agrocombustible, en cambio se ha reducido en 400.000 hectáreas el

espacio dedicado a los cultivos transitorios y a los frutales dispersos, característicos del cultivador tradicional (Bonilla, 2007).

b) Una política económica orientada a crear territorios competitivos que incluyen una mínima parte de esta población (empresarios rurales, agroindustrias, empresas agropecuarias).

A pesar de lo anterior, en este proceso no se puede desconocer que durante un período de la historia del país (décadas del 70 y el 80 del siglo pasado), se fomentaron programas de desarrollo rural con características integrales en tanto su objetivo principal que era la producción de alimentos, se apoyaba en componentes relacionados con desarrollo y transferencia de tecnología, comercialización, organización capacitación e infraestructura, entre otros. La economía campesina, por el hecho de ser un sector que proveía un porcentaje significativo de los alimentos de los colombianos y mano de obra para los otros sectores económicos era funcional a los propósitos desarrollistas.

En este período sobresale el Desarrollo Rural Integrado (DRI), que en un principio surge como programa del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y luego se consolida como parte de la estructura institucional rural, encargada de crear condiciones que permitieran el crecimiento económico y la modernización de este sector. Los cultivos de sustitución de importaciones eran objeto, por parte del Estado colombiano, de mayor atención e intervención que los cultivos de exportación y la ganadería. En esta dinámica agrícola, las universidades, el SENA y el ICA juegan un papel primordial en el desarrollo de la investigación y la formación del recurso humano. Apenas se empezaba a incursionar en modelos de gestión agroempresarial.

A manera de conclusión. En términos generales, los enfoques de desarrollo rural anteriormente señalados, han sido inspirados en un modelo de desarrollo centrado en el progreso y la modernización de la sociedad. Este planteamiento corresponde al desarrollo por etapas elaborado por

²⁶ Durante la dos últimas décadas, se reestructuraron o fusionaron: INCORA, DRI, HIMAT, IDEMA e ICA. Se crearon: INCODER, IDEAM y CORPOICA.

Rostow²⁷. En esta perspectiva, lo rural es una realidad social, parte de la historia de la humanidad que, por su connotación de atraso y de premodernidad, ha sido política y socialmente condenada a ser superada.

Esta consideración de lo rural ha signado el carácter y las orientaciones de las políticas, programas y proyectos mediante los cuales se pretende "desarrollar" las sociedades, cuya organización y estructura giran principalmente en torno a una actividad productiva realizada con una racionalidad y una lógica que no se ajustan a los principios de la empresa capitalista. A esto se añade la decisión política de dejar el crecimiento económico en manos de renglones productivos de demanda internacional sobre los que se considera que el país podría construir y mantener ventajas competitivas.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, I.L. 2006. El enfoque de la nueva ruralidad como eje de las políticas públicas. ¿Qué podemos esperar?. En: Memorias VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. ALASRU - Associação Latinoamericana de Sociologia Rural. Quito.

Altieri, M.A. 1999. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Primera edición. Montevideo: Nordan comunidad. 338 p.

Arias, A.F. 2004. Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial. En: Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial, http://www.centrosprovinciales.org/pagina_principal.php; consulta: Octubre 2007.

²⁷ En síntesis, este pensador propuso cinco etapas que deberían recorrer las sociedades para desarrollarse: **1. Sociedad tradicional.** Se caracteriza por una lógica de subsistencia, donde la agricultura es lo más importante. **2. De condiciones previas para el despegue.** Se incrementa la especialización en el trabajo lo cual genera excedentes para el mercado, los ingresos permiten que el ahorro y la inversión crezcan, facilitando la aparición de nuevos empresarios. **3. Del despegue económico.** Se desplaza la agricultura hacia la industria. El crecimiento en polos de desarrollo. La transición económica es respaldada por nuevas instituciones políticas y sociales que respaldan la industrialización. **4. Del camino hacia la madurez.** La economía no depende de los bienes primarios. Hay una tendencia a la desagrarización de las sociedades. **5. Del consumo masivo.** Las industrias de bienes de consumo se consolidan y el sector de servicios se hace dominante en el marco de la economía.

Banco Interamericano de Desarrollo BID. 2007. Taller Desarrollo Territorial Rural. En: <http://www.iadb.org/sds/doc/RUR-ComentariosPerez.pdf>; consulta: Agosto 2007.

Banco Mundial. 2005. Más allá de la ciudad: La contribución del campo al desarrollo. En: Grupo del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, <http://go.worldbank.org/4S0K7SPIH0>; consulta: agosto 2007.

Bejarano, A. 1998. El concepto de lo rural: ¿Qué hay de nuevo?. Revista Nacional de Agricultura 922-923: 9-14.

Bonilla, R. 2007. PIB y empleo rural, nada de que alegrarse. UN periódico. 14 de octubre; 2 p.

Chiriboga, M. 1999. ¿Qué hemos aprendido en Desarrollo Rural en los 90?. En: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, http://www.rimisp.org/inicio/personal_rimisp.php?id_=23&id_personal=23. 22 p.; consulta: agosto 2007.

Departamento Nacional de Planeación. 2003. Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2006. Hacia un Estado Comunitario. Bogotá. 284 p.

Echeverri, R. 2006. Desarrollo territorial sustentable, el camino político hacia la construcción territorial. Revista ALASRU. Análisis Latinoamericano del Medio Rural 3: 199- 222.

Forero, J. 2002. Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana. Universidad Javeriana, Bogotá. 234 p.

Franco, A. 2006. ¿Espacios Rurales, Pobladores o Prácticas Rurales? Chacay Oeste y su área de influencia. Revista ALASRU, Análisis Latinoamericano del Medio Rural 3: 337-360.

Guzmán, G., M. González de Molina y E. Sevilla. 2000. Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible. Ediciones Mundi-Prensa, Barcelona. 535 p.

INCODER. 2004. Áreas de desarrollo agropecuario y rural. Marco conceptual, metodología, criterios de

- focalización y resultados. Gerencia General, Bogotá. 69 p.
- INCODER. 2007. Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial CPGA. En: www.centrosprovinciales.org/mapas/pagina_principal1.php; consulta: octubre 2007.
- Kay, C. 2005. Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte. p. 1-48. En: Memorias. Seminario Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural. Universidad Javeriana. Bogotá.
- La vía campesina. Movimiento campesino internacional. En: www.viacampesina.org/main_sp/; consulta: septiembre 2007.
- Lewis, A. 1958. Teoría del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 399 p.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2004. Apuesta Exportadora. En: [www.agronet.gov.co/www/htm3b/Apuesta%";](http://www.agronet.gov.co/www/htm3b/Apuesta%) consulta: octubre 2007.
- Moscardi, E. 1994. El Agro colombiano ante las transformaciones de la Economía. Primera edición. IICA, Bogotá. 178 p.
- Pérez, E. y M. Farah 1998. Género y desarrollo rural: de lo invisible a lo invisible. En género, equidad y desarrollo. Departamento Nacional de Planeación 40 años. Proyecto Proequidad GTZ. Bogotá: Tercer mundo editores
- Pérez, E., M. Farah y M. Rojas. 2000. Reconstruir la confianza en Colombia: Nueva Institucionalidad en el sector rural. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 184 p.
- Pérez, E. 2001. Hacia una nueva visión de lo rural. pp. 17-29. En: Norma Giarracca. ¿Una nueva ruralidad en América Latina?. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Buenos Aires.
- Pérez, E. 2004. El Mundo Rural Latinoamericano y la Nueva Ruralidad. Revista Nómadas 20:1-14.
- Plaza, O. 1998. Desarrollo rural: Enfoques y métodos alternativos. Fondo Editorial, Lima. 414 p.
- Ramírez, C. 2006. Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural. En: ALASRU, Análisis Latinoamericano del Medio Rural No. 3, Nueva Época; p. 49- 79.
- Romero, J. 2006. Diferentes "miradas" conceptuales del desarrollo rural los últimos 50 años. En: Revista ALASRU, Análisis Latinoamericano del Medio Rural. Nueva Época No. 3; 287-316.
- Rostow, W. 1963. Las etapas del crecimiento económico. Fondo de Cultura Económica, México. 206 p.
- Sachs, I. 1981. Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos. Agricultura y sociedad 18: 9-32.
- Salgado, C. 2004. Estado del Arte sobre desarrollo rural. pp. 157-192. En: Absalón Machado. La academia y el sector rural 3. Unibiblos Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 189 p.
- Schultz, T. 1956. La organización económica de la agricultura. Fondo de Cultura Económica, México D. F. 429 p.
- Schejtman, A. y J. Berdegué. 2004. Desarrollo Territorial Rural. En: RIMISP. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, www.rimisp.org; consulta: agosto 2007.
- Sevilla, E. 2006. De la sociología rural a la agroecología. Icaria Editorial, Barcelona. 255 p.
- Vargas, R. 1994. El desarrollo rural en Colombia (1961-1993): apuntes y notas para una historia del Fondo DRI. 269-287. En: Machado, Absalón. El agro y la cuestión social. Tercer Mundo, Bogotá.